



Estudios / Investigaciones

¿UN NUEVO CICLO REGRESIVO EN ARGENTINA?

Mundo del trabajo, conflictos laborales
y crisis de hegemonía

*Pablo Pérez
Emiliano López
(coordinadores)*

FaHCE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

¿UN NUEVO CICLO
REGRESIVO EN ARGENTINA?
Mundo del trabajo, conflictos laborales
y crisis de hegemonía

Pablo Pérez
Emiliano López
(coordinadores)

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

Diseño: D.C.V. Federico Banzato

Diseño de tapa: D.G.P. Daniela Nuesch

Ilustración de tapa: Julieta Longo

Corrección de estilo: Alicia Lorenzo

Editora por la Prosecretaría de Gestión Editorial: Leslie Bava

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en Argentina

©2018 Universidad Nacional de La Plata

ISBN 978-950-34-1693-8

Colección Estudios/Investigaciones, 69

Cita sugerida: Pérez, P. y López, E. (Coords). (2018). *¿Un nuevo ciclo regresivo en Argentina? Mundo del trabajo, conflictos laborales y crisis de hegemonía*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Estudios/Investigaciones ; 69). Recuperado de <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/120>



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
(Atribución-No comercial-Compártir igual)

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decana

Prof. Ana Julia Ramírez

Vicedecano

Dr. Mauricio Chama

Secretario de Asuntos Académicos

Prof. Hernán Sorgentini

Secretario de Posgrado

Dr. Fabio Espósito

Secretaria de Investigación

Dra. Laura Rovelli

Secretario de Extensión Universitaria

Mg. Jerónimo Pinedo

Prosecretario de Gestión Editorial y Difusión

Dr. Guillermo Banzato

**Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias
Sociales (UNLP/CONICET)**

Directora

Gloria Beatriz Chicote

Vicedirector

Antonio Camou

Índice

<u>¿Un nuevo ciclo regresivo en Argentina? Mundo del trabajo, conflictos laborales y crisis de hegemonía</u> <u><i>Pablo Pérez y Emiliano López</i></u>	9
<u>Composición del capital, conflictos y crisis en la Argentina contemporánea</u> <u><i>Mariano Félix</i></u>	21
<u>Nuevo ciclo regresivo: Transformaciones del mercado de trabajo durante el macrismo</u> <u><i>Lucía Reartes y Pablo Pérez</i></u>	35
<u>De las teorías del fin del trabajo a los estudios situados. Los jóvenes en el mundo del trabajo</u> <u><i>Federico González y Mariana Busso</i></u>	53
<u>Permanencia y cambios en el mundo del trabajo ante el desafío del nuevo modo de desarrollo. El impacto de los cambios del proceso de trabajo sobre la salud de los trabajadores</u> <u><i>Julio César Neffa</i></u>	67
<u>Capital extranjero, perfil productivo y dependencia en la Argentina contemporánea. Una mirada estructural</u> <u><i>Martín Schorr</i></u>	87

<u>Experiencia de re-industrialización trunca en Argentina durante la primera década de los 2000: algunas lecciones para la política industrial</u>	
<u><i>Pablo Lavarello</i></u>	<u>99</u>
<u>Financierización vs. Industrialización. Análisis de un dilema recurrente en la Argentina</u>	
<u><i>Pablo Ignacio Chena y Deborah Noguera</i></u>	<u>113</u>
<u>El fetiche de la complejidad en América Latina y sus implicancias para las políticas de desarrollo</u>	
<u><i>Demian Panigo y Kevin Castillo</i></u>	<u>129</u>
<u>Desempeño y política industrial en Argentina, Brasil y México a comienzos del siglo XXI</u>	
<u><i>Juan E. Santarcángelo</i></u>	<u>147</u>
<u>¿Nueva época para las organizaciones sindicales? Reflexiones sobre la coyuntura y las relaciones laborales</u>	
<u><i>Facundo Barrera Insua, Anabel Beliera y Julieta Longo</i></u>	<u>167</u>
<u>El fenómeno sindical y los procesos de formación de clase. Reflexiones en torno a sus relaciones en la etapa actual</u>	
<u><i>Julia Soul</i></u>	<u>183</u>
<u>Sindicalismo y conflictividad laboral en el nuevo escenario</u>	
<u><i>Pablo Ghigliani</i></u>	<u>197</u>

<u>Tercerización laboral y respuestas de trabajadores/as y sindicatos en la Argentina de la post-convertibilidad: reflexiones y propuestas</u> <u>Victoria Basualdo</u>	<u>219</u>
<u>Las docentes, trabajadores informales y mujeres: ¿nuevos sectores combativos de la clase trabajadora en Argentina?</u> <u>Agustín Santella</u>	<u>233</u>
<u>Los autores</u>	<u>255</u>

¿Un nuevo ciclo regresivo en Argentina? Mundo del trabajo, conflictos laborales y crisis de hegemonía

Pablo Pérez y Emiliano López

Entre fines del siglo XX y los albores del nuevo siglo, los latinoamericanos fuimos testigos de un reverdecir de proyectos populares y progresistas. Luego de dos décadas de neoliberalismo, América Latina fue durante los primeros años del siglo XXI la región del mundo que volvió a poner en el tapete las discusiones sobre modelos nacionales de desarrollo, justicia social, cooperación internacional no mercantil, reinstalando incluso la discusión del socialismo, vedada desde la caída del Muro de Berlín.

Sin embargo, esta oleada progresista –a decir de Álvaro García Linera– entró en una crisis cuya profundidad y alcance es parte de un debate necesario. En particular, la crisis de estos proyectos, más allá de sus diferencias y de la capacidad de resistencia de algunos de ellos, se expresó en cambios de gobierno, tanto por vías democráticas como a través de “golpes blandos”. Este “giro a la derecha” en la región tiene consecuencias en diferentes planos de nuestras sociedades y, sobre todo, en el mundo del trabajo y en las formas de organización y desarrollo de los conflictos laborales.

En nuestro país, el triunfo electoral de la alianza Cambiemos fue el punto de inflexión a escala nacional de este proceso continental que describimos. Tanto en las dimensiones económicas como en las polí-

ticas que atañen al mundo del trabajo, resulta evidente el cambio de estrategia entre los gobiernos kirchneristas y el nuevo gobierno que asumió en diciembre de 2015. Desde su llegada al poder del Estado, el gobierno de Cambiemos ha insistido en una serie de aspectos que hacen evidente el giro en la estrategia: una apuesta a la reducción de los “costos laborales”, un distanciamiento y una crítica constante a las formas de organización sindical, una reducción de cobertura de programas sociales, de empleo y de la seguridad social y una amplia gama de opciones para flexibilizar el empleo privado y favorecer el “emprendedurismo” y el “autoempleo” como las nuevas lógicas del trabajo, entre otras cuestiones.

A pesar de ello, centrarnos exclusivamente en el cambio de gobierno para dar cuenta de las dinámicas propias del mundo del trabajo, resulta limitado. Desde nuestra perspectiva, en los años 2012-2015 se acumularon ciertas tensiones estructurales que tuvieron efectos negativos sobre los principales indicadores laborales y sociales. El agravamiento de la restricción externa y la apreciación del tipo de cambio, el estancamiento de la economía y sobre todo de la industria manufacturera, el significativo incremento del déficit fiscal, la aceleración de la inflación, dieron lugar a una menor generación de empleo, un estancamiento de los salarios reales, entre los principales. No obstante, estos problemas no repercutieron sobre las tasas de desempleo que se mantuvieron en niveles relativamente bajos desde 2007 y hasta finales del periodo kirchnerista.

En este escenario de tensiones acumuladas, el desempleo aparece como un tema problemático desde la misma asunción del nuevo gobierno dado que se multiplican los despidos, tanto en el sector público como en el privado. En el primer caso, se lo intenta justificar sugiriendo que se trata de “ñoquis” o “militantes” empleados en el Estado sin tareas asignadas; sin embargo, rápidamente la magnitud de los despidos indica que se trata de un cambio estructural que abarca a sectores enteros de la administración pública. Esta situación tiene su correlato en la actividad privada. En el primer año de gobierno, la construcción aparece como el sector más afectado, mientras que luego se extienden los despidos hacia la industria y el comercio.

Parece claro que la estrategia política del nuevo gobierno se articula con estas tensiones estructurales de nuestro país. La masificación de los despidos no apunta a eliminar el empleo superfluo en el sector público ni se trata de una “consecuencia no deseada” del ordenamiento de la economía, sino que es funcional a la propuesta del nuevo gobierno. En principio, debido a la necesidad de disciplinar a la fuerza de trabajo y condicionar su poder de negociación en las paritarias, donde la amenaza del desempleo –en un contexto de desempleo más elevado– limita las pretensiones salariales de los trabajadores.

La idea básica es acordar con los gremios más afines una pauta de indexación fija (menor a la tasa de inflación) a fin de limitar la traslación a salarios del incesante aumento de los precios. Sin embargo, esta estrategia encuentra una firme resistencia por parte de los sindicatos más combativos, que ponen en cuestión esta nueva pauta salarial y, al mismo tiempo, impulsan conflictos laborales que intentan desarticular el avance sobre las condiciones de trabajo que los nuevos convenios colectivos pro-empresariales pretenden imponer en las diferentes ramas de actividad.

La propuesta sobre la que trabaja el gobierno nacional, a veces velada y otras explícitamente, es que las tensiones estructurales serán resueltas con una inserción competitiva al mundo y, en buena media, esto implica el esfuerzo de las clases trabajadoras. Al inducir una baja salarial, el mayor desempleo tiende a mejorar los niveles de competitividad de la producción doméstica, a aumentar los márgenes de rentabilidad de las empresas y a disminuir el consumo interno, lo que genera a su vez menor presión sobre los precios (contribuye a disminuir la inflación, uno de los objetivos centrales del nuevo gobierno). A su vez, la utilización de la tasa de interés por parte del Banco Central de la República Argentina para contraer la cantidad de dinero en circulación –y disminuir la demanda de dólares– tiene como consecuencia directa una disminución en los niveles de inversión y una contracción de la actividad económica, situación que afecta las decisiones de los empresarios de contratar nuevos trabajadores. En particular, estas mismas políticas de altas tasas de in-

terés, recortes de subsidios y reducción de impuestos, favorecieron en concreto a los sectores rentistas y financieros y perjudicaron las perspectivas de una sustitución de importaciones que, a pesar de la retórica durante el período kirchnerista se mostraba limitada. Estos sectores manufactureros son, en buena medida, los más intensivos en fuerza de trabajo, con trabajadores y trabajadoras con altos salarios y con una elevada participación sindical. Además, esto repercute en el incremento de los niveles de precariedad e informalidad laboral, dado que las empresas utilizarían los mayores índices de desempleo para intentar disminuir también por esta vía los costos laborales (directos e indirectos).

Este nuevo escenario, que articula una propuesta político-económico acorde a las necesidades del gran empresariado y una serie de dimensiones problemáticas que aparecen como estructurales en nuestro país, abre una serie de interrogantes de peso para las clases trabajadoras, principalmente en torno a los riesgos vinculados al deterioro de sus posibilidades de inserción laboral, la pérdida de ingresos reales, así como la relación entre las demandas de los trabajadores, las articulaciones hegemónicas de sus demandas y las formas de relación entre los movimientos de trabajadores y las políticas estatales.

Las páginas que componen este libro recuperan las exposiciones presentadas en el *Encuentro de Pensamiento Crítico y Mundo del Trabajo* desarrollado en el mes de agosto de 2017 en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. El *Encuentro* fue organizado por el Laboratorio de Estudios en Sociología y Economía del Trabajo (LESET/IdIHCS) de la Universidad Nacional de La Plata y el CONICET.

El libro se compone de catorce artículos organizados en tres ejes de análisis que dan cuenta de las dimensiones discutidas durante el encuentro. El primero de ellos se refiere a los cambios en el mundo del trabajo. El segundo se encarga de las consecuencias que tienen las transformaciones de la industria en Argentina, los límites a su crecimiento y el impacto sobre el empleo de fuerza de trabajo. En tercer lugar, se abordan los debates sobre las nuevas demandas y nuevas luchas

que impulsan los sectores de trabajadores y trabajadoras en el contexto de este cambio regresivo en nuestro país.

En la primera parte presentamos cuatro artículos que analizan diversos cambios que se han dado en el mundo del trabajo –tanto a nivel global como en Argentina– y cómo esto afecta a las clases trabajadoras.

El artículo “Composición del capital, conflictos y crisis en la Argentina contemporánea” de Mariano Félix discute las transformaciones en la economía argentina desde la era neoliberal, las cuales supusieron la consolidación de una nueva modalidad de producción y reproducción del capital. Para el autor esta nueva era es el resultado de nuevas articulaciones locales, regionales e internacionales de la composición del capital, y los cambios operados en la misma condujeron a un proceso de valorización ampliada donde las contradicciones de clase se expresaron en nuevas formas. Finalmente, el texto plantea que la crisis (transicional) del nuevo patrón neodesarrollista extractivista abre el camino a su superación dialéctica y a una nueva composición política de las clases sociales en pugna.

En “Nuevo ciclo regresivo: transformaciones del mercado de trabajo durante el macrismo”, Lucía Reartes y Pablo Pérez analizan las propuestas centrales de Cambiemos con relación a las clases trabajadoras. Un análisis de las principales variables macroeconómicas y su impacto sobre el empleo, los salarios y la calidad del empleo muestra una clara desmejora de la situación de los trabajadores y trabajadoras en relación a los años del gobierno kirchnerista. Posteriormente, el texto rastrea los elementos político-discursivos y los proyectos de ley que intenta impulsar Cambiemos como fuerza política, destacando que no sólo se pretende descargar el ajuste económico sobre las clases trabajadoras, sino que además se busca impulsar un nuevo sentido común capaz de modificar las correlaciones de fuerzas en favor de las clases dominantes.

El texto de Federico González y Mariana Busso, “De las teorías del fin del trabajo a los estudios situados. Los jóvenes en el mundo del trabajo” discute las relaciones entre las transformaciones del capitalismo contemporáneo posteriores a la crisis de los ‘70 y el giro de

la linealidad a la heterogeneidad de las transiciones de los jóvenes al mundo del trabajo; y que dicha heterogeneización de las transiciones implicó también una complejización de las tramas de la desigualdad social. A su vez, sustentan la premisa metodológica de que es posible analizar los procesos de reestructuración del mercado de trabajo, las transformaciones en la composición del capital y las condiciones que asume el empleo a partir del análisis de un grupo particular (los jóvenes) y las desigualdades reinantes en su interior.

La primera parte del libro finaliza con un texto de Julio Cesar Neffa, “Permanencia y cambios en el mundo del trabajo ante el desafío del nuevo modo de desarrollo. El impacto de los cambios del proceso de trabajo sobre la salud de los trabajadores”, en el cual analiza los crecientes impactos del contenido y la organización del proceso de trabajo sobre la salud de los trabajadores, no solo las manifestaciones en las dimensiones físicas, en el cuerpo humano, sino también en sus dimensiones psíquicas –afectivas y relacionales– y mentales. Desde su perspectiva el trabajo no es nocivo, la variable determinante sobre la salud de los trabajadores es esencialmente el contenido y la organización del proceso de trabajo. Son las deficientes condiciones y medio ambiente de trabajo y los desequilibrios en los factores de riesgo psicosociales los que originan sufrimiento, lesiones, predisponen para sufrir accidentes de trabajo, enfermedades profesionales que se manifiestan con dolores en el cuerpo y los problemas de salud psíquica y mental.

La segunda parte del libro, que consta de cinco artículos, presenta diversos análisis que discuten el perfil productivo en la Argentina contemporánea, analizando principalmente las transformaciones de la industria, las limitaciones a su crecimiento y el impacto sobre los trabajadores.

En “Capital extranjero, perfil productivo y dependencia en la Argentina contemporánea”, Martín Schorr postula que durante el último cuarto de siglo el capital extranjero reforzó de modo notable su peso en la economía argentina, lo que contribuyó a afianzar aún más la dependencia nacional. La centralidad estructural de esta fracción del

gran capital no sólo se desprende del control que ejerce sobre los principales sectores que definen la especialización productiva y la inserción del país en la división internacional del trabajo, sino también del hecho de que son actores centrales en la oferta y la demanda de divisas en una economía dependiente. Naturalmente, todo lo señalado le confiere a estos capitales un papel central en variables clave como el nivel de la inflación y el tipo de cambio, la inversión, el mercado de trabajo, la distribución del ingreso y las cuentas externas y fiscales, lo cual refuerza aspectos nodales de la dependencia económica de nuestro país, problemática que parece intensificarse bajo el gobierno de Macri.

Por su parte, en “Experiencia de re-industrialización trunca en Argentina durante la primera década de los 2000: algunas lecciones para la política industrial”, Pablo Lavarello analiza la experiencia argentina de los años 2000 en materia de política industrial. Frente a un contexto de precios internacionales favorables para las actividades primarias, el autor destaca que el objetivo de industrialización estuvo presente en las iniciativas gubernamentales que apuntaban, por un lado, a incrementar las capacidades tecnológicas y, por otro, a afectar la selección de inversiones a través de impuestos a la exportación y derechos aduaneros. De acuerdo al autor, el problema más relevante de las políticas industriales en Argentina se explica mejor, por la incapacidad de aplicación efectiva que por el espíritu de la intervención. Más allá de estas cuestiones, uno de los dilemas centrales de los países en desarrollo es el límite que genera desafiar las ventajas comparativas cuando las fracciones de clase que pueden desarrollar un proceso de industrialización acelerado se encuentran ligadas directa o secundariamente a las ramas con ventajas comparativas.

El trabajo de Pablo Chena y Deborah Noguera, “Financiarización vs Industrialización. Análisis de un dilema recurrente en la Argentina”, aporta a la discusión sobre la efectividad de dos tipos o regímenes de crecimiento diferenciados: uno basado en la financiarización y otro basado en la industrialización. Luego de reconocer un giro significativo en las políticas económicas posteriores a 2015 que favoreció la inserción en cadenas globales de valor y la financiarización, el texto rea-

liza un estudio econométrico con datos de panel para diferentes países. A partir de este estudio, los autores afirman que la evidencia que se presenta niega que el control financiero de los modelos nacionales de desarrollo pueda resultar en una estrategia de crecimiento alternativa al desarrollismo clásico. Por el contrario, encuentran que el modelo de financiarización tiende al estancamiento y la distribución regresiva de ingresos, mientras que un modelo de industrialización y bajas tasas de interés, han mostrado efectos positivos para el crecimiento y la distribución de ingresos en las economías de América Latina.

El texto de Demian Panigo y Kevin Castillo, “El fetiche de la complejidad en América Latina y sus implicancias para las políticas de desarrollo”, pone en debate una de las interpretaciones más difundidas acerca de los problemas de desarrollo industrial en los países latinoamericanos y, en particular, de Argentina: resolver los cuellos de botella de productividad que no permiten dar un salto competitivo, tal como han hecho las economías del Sudeste Asiático. Contrariamente a esta visión, los autores demuestran a través de un estudio econométrico de series temporales que el “techo al desarrollo” de nuestras economías se relacionan con el fenómeno de la restricción externa, pero su solución radica más en la regulación estatal del excedente para evitar la fuga y que permita la formación de activos externos, antes que la aplicación de innovaciones radicales.

Finalmente, en el texto que cierra la segunda parte, “Desempeño y política industrial en Argentina, Brasil y México a comienzos del siglo XXI”, Juan Santarcángelo analiza el desempeño manufacturero comparado de las principales economías de la región latinoamericana, y encuentra que si bien hubo procesos de crecimiento económico acelerados, la incipiente “re-industrialización” se vio limitada, según el autor, producto de una falla en la propuesta de políticas sectoriales que vayan más allá de las políticas macroeconómicas. Los límites fueron aún mayores en México donde no hubo una ruptura con el orden neoliberal, mientras que Brasil y Argentina mostraron mejoras en los perfiles distributivos y ciertas mejoras sectoriales del empleo, sumadas a un bloqueo a la tendencia des-industrializadora.

La tercera parte del libro está conformada por cinco estudios que realizan un análisis detallado de los conflictos sindicales, las nuevas dinámicas organizativas y las potencialidades y límites de las mismas en el contexto de ofensiva contra los trabajadores y las trabajadoras que implica el giro regresivo.

En primer lugar, Facundo Barrera Insua, Anabel Beliera y Julieta Longo indagan en “¿Nueva época para las organizaciones sindicales? Reflexiones sobre la coyuntura y las relaciones laborales” sobre los cambios que implicó el ciclo regresivo iniciado en diciembre de 2015 entre las organizaciones sindicales. Luego de rastrear el debate sobre la “revitalización sindical” durante los gobiernos kirchneristas, el artículo plantea una interesante discusión acerca de los elementos que han permitido un aparente cambio en el rol de los sindicatos y las comisiones internas desde 2015. El punto es que, a pesar de un “reverdecer” de la acción de los trabajadores y trabajadoras nuevamente pone en tela de juicio la capacidad de resistencia que pueden tener estos colectivos ante un propuesta económico-política contraria a sus intereses, en la cual los ejes del debate vuelven a ser la flexibilidad laboral, las suspensiones, los despidos, los recortes de derechos en convenios colectivos más que la negociación salarial. Ante esta situación, el autor y las autoras se plantean la importancia de contextualizar esta ofensiva sin mediar una derrota del movimiento obrero que permita un disciplinamiento inmediato, como fue la dictadura cívico-militar. En ese marco, invita a pensar de manera integral los estudios sobre la actualidad de la acción sindical en nuestro país, sin fragmentar los análisis pero dando cuenta a la vez de las heterogeneidades propias del mundo sindical y de las posiciones de los trabajadores y trabajadoras.

Luego, en el artículo “El fenómeno sindical y los procesos de formación de clase. Reflexiones en torno a sus relaciones en la etapa actual”, Julia Soul adopta las relaciones entre organización sindical y formación de la clase trabajadora como punto de partida analítico para interpretar la dinámica sindical actual. La autora destaca que las organizaciones sindicales han tendido a “cerrar” sobre contingentes más pequeños sus acciones de representación, reproduciendo las segmen-

taciones promovidas por la dinámica del capital, incorporando en esta demarcación clivajes étnico-nacionales, de género, etarias e incluso contractuales, relegando y desprotegiendo a diferentes grupos de la disputa por las condiciones de compra-venta de la fuerza de trabajo. No obstante, durante la década del 2000 se recompuso el accionar de la clase trabajadora en su dimensión “económico-corporativa” con la emergencia de estrategias de organización gremial alternativas a las dominantes que vuelven a poner en escena la importancia de la organización en los centros de trabajo. Estos procesos de recomposición no siempre se producen a través de las organizaciones sindicales, sino que se activan mediante organizaciones que, contradictoriamente, asumen clivajes étnicos y de género como pivotes para la construcción de reivindicaciones igualitarias respecto de las condiciones de trabajo y de vida.

Inserto en el debate sobre la revitalización del movimiento sindical, Pablo Ghigliani aporta en su artículo “Sindicalismo y conflictividad laboral en el nuevo escenario” un debate desde una lectura no unilateral acerca de la cuestión de la revitalización sindical durante el período kirchnerista. Sin negar que sea un elemento positivo que las organizaciones sindicales hayan vuelto a tener un dinamismo que aparecía vedado en los años 90, el autor considera que debe enfocarse de una manera compleja la discusión sobre revitalización sindical. Las posiciones más extremas del período plantean sencillamente un despertar de los grandes sindicatos en la acción política después de años de letargo y otras apuntan a la renovación que implican las comisiones internas de izquierda y combativas que serían las responsables de esta revitalización. A partir de una visión según la cual la renovación pasa más por nuevos tipos de experiencias organizativas, el autor rescata las experiencias de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular, la organización de los trabajadores tercerizados y el cruce entre género y clase que el movimiento feminista instaló con los paros nacionales de mujeres, como renovaciones/revitalizaciones de la acción sindical. Ante la pregunta por los cambios que implica en este mundo sindical el giro conservador a nivel gubernamental, el autor

reconoce indicadores claros de signo contrario a los que se mostraron durante los años en los cuales la revitalización sindical era discutible y limitada, pero realmente existente.

En cuarto lugar, en el trabajo “Tercerización laboral y respuestas de trabajadores/as y sindicatos en la Argentina de la post-convertibilidad”, Victoria Basualdo nos comparte algunas reflexiones sobre las transformaciones y estrategias del movimiento sindical en vinculación con la problemática de la tercerización laboral, de creciente relevancia en las relaciones laborales desde mediados de los años 70. En particular, la autora nos muestra las formas en que distintos sectores, corrientes y componentes del movimiento sindical se posicionaron respecto al fenómeno de la tercerización laboral en la etapa posterior a la crisis económica, social, política e institucional de 2001. Mientras una parte del movimiento sindical desarrolló diversas experiencias de lucha y organización, otros sectores buscaron obtener beneficios; y en los casos en que los sindicatos no dieron respuestas, los trabajadores desarrollaron diversas formas de organización colectiva por fuera de las estructuras sindicales establecidas.

Por último, Agustín Santella en el texto “Las docentes, trabajadores informales y mujeres: ¿nuevos sectores combativos de la clase trabajadora en Argentina?” plantea la importancia de una serie de luchas novedosas para el movimiento popular y de trabajadores y trabajadoras en el contexto regresivo del nuevo gobierno de Cambiemos. En principio, el análisis pasa por valorar la mejora en la correlación de fuerzas que para las clases trabajadoras producen las luchas que impulsaron luego de 2015 los docentes, las mujeres y los sectores informales y de la economía popular. Las movilizaciones docentes de 2017 frente a la discusión paritaria, los conflictos impulsados por la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) y el paro internacional de mujeres del 8 de marzo, permiten evaluar dos cuestiones clave: no hay aún derrota significativa o de largo plazo del movimiento popular y de las clases trabajadoras y estas movilizaciones abonan a la construcción de una conciencia de clase más arraigada. Por último, el texto plantea un eje interesante para profundizar la

discusión sobre si es posible que a la vez que aumentan los conflictos y los niveles de conciencia de clase en ciertos sectores sean cooptados por las lógicas dominantes.

En síntesis, el libro recupera las discusiones dadas durante el Encuentro *Pensamiento Crítico y Mundo del Trabajo* sobre las diferentes formas que adoptan las problemáticas ligadas al mundo del trabajo —económicas, sociales, identitarias, organizativas— respecto al cambio de época que transita nuestra región, principalmente aquellas vinculadas al desgaste o crisis de las hegemonías progresistas y populares que comentamos previamente. El libro es, por tanto, fruto de un debate colectivo, desde perspectivas críticas y comprometidas con nuestro tiempo.

Tercerización laboral y respuestas de trabajadores/as y sindicatos en la Argentina de la post-convertibilidad: reflexiones y propuestas

Victoria Basualdo

Esta ponencia tiene por objetivo compartir algunas reflexiones sobre los impactos de la problemática de la tercerización laboral en Argentina, poniendo el foco sobre todo en las respuestas que desarrollaron frente a ella sectores de la clase trabajadora y del movimiento sindical en la etapa de la post-convertibilidad. En primer lugar, me detendré muy brevemente en la evolución de este fenómeno en la economía y las relaciones laborales de la Argentina. En segundo lugar, buscaré abordar algunas de las respuestas desplegadas desde los y las trabajadores/as y las organizaciones sindicales al fenómeno de la tercerización desde la salida de la crisis de 2001, enfatizando la importancia de contemplar un amplio arco de líneas de posicionamiento y acción. En tercer y último lugar, presentaré algunas reflexiones sobre la etapa actual y las propuestas del presente gobierno en esta materia expresadas en el proyecto de reforma laboral circulado en 2017, y los desafíos que estas iniciativas implican para los trabajadores/as y sus organizaciones.

La tercerización laboral es un fenómeno de gran significación a nivel internacional, aunque las dificultades que entraña su conceptua-

lización y medición han sido obstáculos importantes para su estudio y visibilización. Su característica central es la introducción de un “tercero” respecto de la relación dual entre un determinado empleador identificable y un colectivo laboral. Este modelo de relación laboral dual, aun cuando no se haya extendido por supuesto a la totalidad del mercado de trabajo, tuvo sin embargo durante las primeras décadas de la Guerra Fría –desde la segunda posguerra hasta mediados de los años 70– una incidencia significativa no sólo en los países centrales, sino también en diversos países en desarrollo. La tercerización laboral, estrategia empresarial de significativa expansión desde los años 70 en adelante tanto en América Latina como a nivel internacional, alteró esta relación dual entre empleadores y trabajadores/as introduciendo un “tercero”, a quien la empresa principal pasó a delegar parte de las tareas antes a cargo de ella. La tercerización puede asumir distintas formas, entre las que se incluyen, de acuerdo a la perspectiva clásica de Ermida Uriarte y Colotuzzo (2009) la subcontratación, la intermediación en la contratación de personal, la provisión de personal a partir de agencias de empleo eventual y la contratación de monotributistas o autónomos, todas las cuales además presentan diversas modalidades de acuerdo a la actividad y los contextos institucionales, económicos y laborales. Su expansión fomentó un efecto de disociación entre, por un lado, la configuración jurídica de la parte empleadora –que se desdibujó progresivamente a partir de la existencia de varios sujetos dotados cada uno de personalidad jurídica independiente– y, por otro lado, su articulación económica en torno a un proyecto económico unitario. Entre las consecuencias más importantes en el ámbito laboral es que se desdibuja la figura del empleador, al tiempo que se fragmenta y divide el colectivo de trabajadores en grupos parciales con condiciones, derechos y retribuciones diferenciales.

Los estudios disponibles muestran que en la Argentina, así como en otros países de América Latina, desde mediados de la década del 70 se produjo un proceso de profunda reconfiguración de las relaciones en el marco represivo de la última dictadura (1976-1983) que sentó las bases para habilitar el impulso de la tercerización laboral, que experi-

mentó una expansión significativa en la década del 90 en vinculación con la denominada “flexibilización laboral” que implicó una pérdida de derechos fundamentales en el marco del proceso de reforma del estado, privatizaciones, apertura comercial y re-regulación en línea con los preceptos del Consenso de Washington. Resulta particularmente significativo destacar que, lejos de replantearse, la tercerización verificó un proceso de expansión y consolidación como estrategia también en la etapa de crecimiento económico sostenido, generación de empleo y ampliación de derechos en varios terrenos clave en Argentina desde 2003 al 2015, al igual que ocurrió en otros países de América Latina, sumándose a otras problemáticas fundamentales como el trabajo no registrado –que aún en un contexto de reducción sigue alcanzando en el caso argentino a un tercio del mercado de trabajo– y los procesos de concentración y extranjerización en la economía, particularmente con la presencia de empresas multinacionales (Basualdo, 2012).

En un marco de expansión de los estudios sobre la tercerización a nivel global y regional, algunas contribuciones recientes (Basualdo y Morales, 2014 y Basualdo, Esponda, Morales y Gianibelli, 2015) apuntaron a contribuir a un diagnóstico básico sobre su presencia e incidencia en el caso argentino, sobre la cual existía una gran cantidad de producción académica muy relevante, aunque mayoritariamente concentrada en actividades y sectores específicos. Una dificultad clave para ofrecer una mirada global está estrechamente vinculada con la escasez de información estadística confiable por parte del estado sobre este fenómeno para el conjunto de la economía. Sin poder salvar este déficit –se modificará parcialmente con la publicación de resultados de una investigación realizada entre 2013 y 2015 por un equipo del Ministerio de Trabajo con interesantes resultados sobre la evolución de la tercerización en seis sectores–, se logró a partir del trabajo sobre casos y sectores en vinculación con sindicatos y grupos de trabajadores/as un avance hacia este análisis de la presencia de la tercerización en distintas actividades económicas. Aún sin pretender agotar los casos existentes, esta aproximación permitió avanzar en la elaboración de un diagnóstico, demostró que esta estrategia empresarial ha sido

implementada en la Argentina en un amplio arco de actividades económicas, tanto en el sector privado como en el público, y permitió reconstruir una trama que, aunque parcial e incompleta, terminó por confirmar claramente su relevancia e importancia en la industria, los servicios y la producción primaria (Basualdo, Esponda, Morales y Gianibelli, 2015).

La evidencia disponible sobre el sector industrial permitió demostrar que la tercerización aparecía firmemente establecida durante la etapa de la post convertibilidad como estrategia no sólo en actividades predominantemente orientadas al mercado interno y caracterizadas por elevados niveles de precarización e informalidad, como la industria textil, sino también en ramas de muy alta rentabilidad y alta competitividad internacional, caracterizadas por la presencia de grandes firmas, muchas de ellas transnacionales y con predominancia de formas registradas de empleo, como la siderurgia, la industria aceitera o la industria del neumático, entre otras, en algunas de las cuales el proceso de reconversión productiva de los años 90 apareció como momento clave de esta expansión. Al mismo tiempo, el análisis en algunas de las actividades de servicios permitió afirmar que esta estrategia se había expandido en muchos casos, como en los de actividades de transporte –ferrocarriles y subterráneos–, y también en otras de comunicación –telefonía–, en forma fuertemente asociada al proceso de privatizaciones y de reforma del Estado a partir de inicios de la década del 90.

Por otra parte, permitió también ilustrar su desarrollo no sólo en actividades con predominancia o exclusividad del sector privado, como las relacionadas con comercio, sino también en el empleo estatal, incluyendo un amplio arco de actividades que van desde la administración pública, hasta bancarias, entre otras. En el sector público, la expansión de la tercerización estuvo asociada con las reformas del Estado de primera y segunda generación, que supusieron la reducción del empleo estatal a través de despidos masivos, retiros voluntarios y jubilaciones (Basualdo, Esponda, Morales y Gianibelli, 2015, p. 45). Posteriormente el Decreto 92/95 incorporó el contrato transitorio de

profesionales y técnicos como trabajadores autónomos, habilitó las horas cátedra y las pasantías universitarias y se instrumentaron convenios compartidos con organismos multilaterales. Sumado a ello, la figura del monotributo se sustanció con la Ley 24.977 y dio lugar a mecanismos de deslaboralización. Como reflejo de estos procesos pueden verse casos de tercerización en dependencias estatales analizados en publicaciones previas, incluyendo el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, así como en otros organismos estatales, como el Banco Nación de la República Argentina, en el que se encontraron diversas formas de tercerización laboral, no sólo en actividades como limpieza, seguridad o carritos de comida, sino también en informática y otras actividades clave (Basualdo y Morales, 2014).

Finalmente, los aportes recientes sobre el impacto de la tercerización en el agro, teniendo como una fuente central los informes que produjo el RENATEA desde su paso a la órbita estatal en el marco de los cambios producidos por la Ley 26.727 de Régimen de Trabajo Agrario sancionada en 2011, pusieron en evidencia la gran incidencia y extensión de la tercerización como estrategia patronal. Resaltaron la prevalencia de formas de intermediación pero con la combinación y presencia de otras relaciones laborales que, a pesar de sus particularidades y especificidades, comparten con otras actividades el efecto de disminuir las responsabilidades de los empleadores a partir de la intermediación, que además dificulta la visibilización de las relaciones laborales, y obstaculiza los procesos de organización y movilización unitaria de los trabajadores, ya de por sí fuertemente condicionados por la estacionalidad, la dispersión territorial y la importancia de las migraciones y desplazamientos en los procesos productivos. Al mismo tiempo, los desarrollos legales muestran la factibilidad de implementar regulaciones que puedan transformar los parámetros laborales actuales, introduciendo cambios progresivos que sin embargo se encuentran en la actualidad, en retroceso.

En este camino de ampliación del campo de estudios sobre este fenómeno, sus impactos y consecuencias, una de las asignaturas pendientes es un análisis comprensivo y exhaustivo de las respuestas por

parte de trabajadores/as y sindicatos. Aunque existen valiosos estudios de casos desde distintos campos disciplinares, se requieren aún instancias de articulación y puesta en común que permitan ubicar los estudios de caso sobre líneas de acción específica en un arco más amplio de respuestas y formas de organización. Las breves reflexiones incluidas aquí, basadas en un importante paso en el relevamiento de casos llevado adelante en 2015 (Basualdo, Esponda, Morales y Gianibelli) tienen por objetivo desarrollar algunas ideas para avanzar en este sentido, considerando además que el análisis de las estrategias sindicales frente a la tercerización laboral permite iluminar algunos rasgos y fenómenos para comprender transformaciones de la clase trabajadora y el movimiento sindical en su conjunto.

El análisis de las respuestas desde el campo del trabajo al fenómeno de la tercerización laboral se enriquecería teniendo en cuenta a dos sujetos diferenciados pero por supuesto fuertemente vinculados: la clase trabajadora y el movimiento sindical. En el caso de este último, que comprende a las formas institucionales representativas de trabajadores/as en la disputa por sus condiciones de trabajo, salarios y derechos, sería muy importante partir de una mirada compleja que permitiera dar cuenta de su dinámica interna, teniendo en cuenta no sólo a sus dirigencias sino también a sus bases, así como considerando sus distintas instancias organizativas a nivel nacional, seccional, a nivel de comisión interna y cuerpos de delegados en los lugares de trabajo. Al mismo tiempo, sería fundamental tener en cuenta en los análisis la existencia de diversas corrientes en su seno, con concepciones diferentes sobre la definición y tarea del sindicato así como sobre la función de los sindicalistas, de los delegados y las comisiones internas. Estas definiciones sin duda tienen que ver con el carácter de la actividad sindical, siempre en disputa, contradicción y tensión, que obliga a estudios que tengan en cuenta sus vínculos con las dimensiones productivas, las estrategias empresariales y las políticas estatales. Al mismo tiempo, a la hora de analizar estrategias, sería fundamental tener en cuenta no sólo el desarrollo de conflictos y formas de protesta y confrontación, sino también cambios y transformaciones en el

proceso de negociación colectiva, en tanto constituye sin dudas una función central de las organizaciones sindicales. Esta mirada permitiría, en vez de desarrollar un foco unilateral en una posición, actor, corriente y/o metodología, analizar un rango y diversidad de cada uno de ellos, dando cuenta con mayor complejidad de estos dos sujetos y de la relación capital-trabajo.

En primer lugar, que algunas organizaciones sindicales y sus dirigentes aparecieron fuertemente vinculados al proceso de consolidación de la tercerización laboral, que en ocasiones se convirtió, además, en un negocio no sólo para las empresas y/o sectores de su personal jerárquico, sino también para algunas organizaciones y dirigentes sindicales, desarrollando un complejo entramado en cuyo estudio y análisis resulta imprescindible avanzar con nuevas herramientas. Casos emblemáticos para analizar esta línea de acción son el del sindicato de Luz y Fuerza capital, o el del sindicato Unión Ferroviaria, que no sólo avaló el proceso de privatizaciones sino que obtuvo una serie de beneficios del mismo a partir de sus relaciones con las empresas y el estado, llegando incluso a conformar cooperativas y a emplear a trabajadores tercerizados, y sus dirigentes a impulsar procesos represivos contra los trabajadores que reclamaban su ingreso a planta, que en algunos casos, como el sucedido el 20 de octubre de 2010, terminó con el asesinato de Mariano Ferreyra y con otros militantes y trabajadores heridos de gravedad.

Por otro lado, otro conjunto de sindicatos, dirigentes y militantes desarrollaron un amplio arco de respuestas para enfrentar este fenómeno. Casos como los de los trabajadores aceiteros, de la industria del neumático, de subterráneos y telefónicos son ejemplos claros de procesos de organización desde las propias organizaciones sindicales, con apoyo de las direcciones. En estos casos se destaca la utilización del campo de la negociación colectiva para la inclusión de los trabajadores tercerizados dentro del mismo convenio, lo que en muchos casos permitió luego disputar su contratación como trabajadores de planta. Un análisis de algunos de estos procesos permite extraer varios temas clave a seguir. Existen otros procesos de organización sindical

por parte de seccionales metalúrgicas, como la de Villa Constitución, caso en el que los tercerizados se encuentran ya encuadrados en el mismo sindicato de la UOM y se dieron sucesivas disputas por garantizar derechos e instancias efectivas de organización que permitieran romper con la fragmentación.

En estos casos, sin embargo, y aún luego de procesos de lucha que permitieron avances y logros organizativos, de representación y de condiciones salariales y de trabajo, se observa la persistencia de muy altos niveles de tercerización, que alcanzan a la mitad de los trabajadores totales en planta. En primer lugar, que se trata de actividades que tienen una importancia estratégica en algún sentido, tanto en términos de su peso o importancia económica (en particular, los casos de las actividades industriales), como en lo que se refiere al transporte y su posibilidad de paralización de la circulación urbana masiva (como el de subterráneos) o a servicios vinculados con la comunicación (teléfonicos) de gran impacto para una gran cantidad de actividades económicas. Si bien este es un factor importante, claramente no resulta suficiente para explicar los procesos de organización, que se encuentran vinculados con trayectorias de organización y con la historia de los sindicatos y de sus dirigentes. Al mismo tiempo, estos procesos de organización se dan frecuentemente en diálogo con políticas estatales —esto es particularmente claro en el caso del sindicato de trabajadores de subterráneos, que consigue la personería gremial que le permite tener una órbita propia y salir de la de la UTA—, y combinan transformaciones en los procesos de negociación colectiva con movilizaciones y protestas que parecen haber cumplido un papel central en muchos de ellos.

Pero como se señaló previamente, resulta imprescindible, a la hora de comenzar a pensar en líneas de respuesta a la tercerización desde el campo laboral tener en cuenta no sólo a organizaciones sindicales constituidas y consolidadas, con el objetivo de incluir trabajadores en esos sindicatos establecidos, sino a otras formas alternativas de organización. Dado que la tercerización dificulta enormemente la organización sindical, fragmentando el colectivo de los trabajadores

y consolidando divisiones y diferencias entre pares con profundos impactos identitarios y subjetivos, existieron procesos de movilización y organización por parte tanto de los trabajadores como de algunas organizaciones, que en diversas ocasiones enfrentaron no sólo a los empresarios y a las distintas instancias estatales, sino también a sus propios sindicatos. Este es el caso de los trabajadores textiles y de la confección de distintas plantas y talleres que, enfrentándose a la AOT y SOIVA lograron llevar adelante procesos de organización en los lugares de trabajo; así como los metalúrgicos, que se organizaron desde los establecimientos cuestionando la dirección de seccionales como la de la UOM Avellaneda con una proximidad innegable con las direcciones empresariales; los trabajadores de distintos establecimientos de actividades de comercio, que enfrentaron los intentos de desmovilización del sindicato de Comercio y lograron articular procesos propios; o un amplio rango de trabajadores estatales que no encontraron muchas veces en sus direcciones sindicales una respuesta y articularon formas de organización alternativas, en algunas ocasiones logrando conquistar las estructuras oficiales. Finalmente, otra línea de organización fue la conformación de sindicatos de trabajadores tercerizados, por ejemplo de trabajadores de maestranza o mantenimiento y de actividades como carga y descarga, entre otras. Esta forma de organización, pensada como una forma transitoria de respuesta inmediata a la necesidad de organización colectiva de los tercerizados, al mismo tiempo implica un riesgo alto de consolidar la diferenciación entre trabajadores de planta y tercerizados, creando estructuras que luego resulta difícil eliminar.

Otro tema a indagar en mayor profundidad en este marco es la escasa presencia del tema de la tercerización laboral en la agenda prioritaria de trabajo de las distintas centrales sindicales. Aun cuando pueden rastrearse, como se dijo, múltiples experiencias de organización a nivel tanto de agrupaciones de trabajadores como incluso a nivel de sindicatos por rama, entre los cuales es posible detectar sindicatos de las distintas centrales sindicales, incluyendo a la CGT, la CTA T y la CTA A, varias instancias de intentos de articulación regional en torno

a este tema pusieron de manifiesto reticencias para otorgar al tema una importancia significativa. Al mismo tiempo, los propios líderes y organizaciones sindicales que sostuvieron luchas muy fuertes en sus propias actividades, no parecen terminar de encabezar procesos de discusión y trabajo en torno a este eje a nivel de centrales sindicales. Esto puede deberse a múltiples factores. En primer lugar, a las dificultades que presentó durante mucho tiempo este fenómeno, que lo volvió complejo de aprehender y visualizar, así como a la falta de estadísticas públicas exhaustivas que permitieran dar cuenta de él. Esto se combinó además con una fuerte presión empresarial tendiente a negar toda discusión del tema, lo cual recibió fuerte apoyo por organizaciones e instituciones internacionales que aún hasta el presente tienden a evitar el abordaje y discusión abierta del fenómeno. En segundo lugar, a que frecuentemente tienden a pensarse las problemáticas y reivindicaciones sindicales como la lucha contra los despidos, o contra el trabajo no registrado, o contra regímenes impositivos sobre el salario o a la tercerización laboral como competitivas o excluyentes más que como complementarios y parte de una agenda compleja que abarque las problemáticas del conjunto de la clase trabajadora. Finalmente, a que la diversidad de posiciones en el marco del movimiento sindical vuelve a la tercerización un tema polémico y difícil de abordar, ya que su tratamiento y abordaje tiende a poner en cuestión armados de convivencia entre prácticas distintas en el campo sindical. Confrontar estos obstáculos sería fundamental, en primer lugar para lograr un acuerdo estratégico de análisis, relevamiento y construcción de un plan de acción sobre el tema a nivel nacional. Al mismo tiempo, permitiría una mejor articulación con otros procesos de organización en torno a este tema en la región, particularmente en los casos de Brasil, donde logró conformarse una articulación entre el conjunto de centrales en torno a un Forum contra la tercerización, y de Uruguay, donde se concretó hace cuatro años la creación de una Comisión de Trabajo Tercerizado de PIT-CNT.

Si resulta clave analizar y discutir cómo fueron posibles los altos niveles de tercerización y sus impactos regresivos en una etapa de

crecimiento económico, del empleo y de la negociación colectiva así como de reivindicación del papel proactivo en las relaciones laborales y para la ampliación de derechos sociales, esto sólo se vuelve aún más urgente ante la reconfiguración radical del papel del estado desde diciembre de 2015, combinada con fuertes políticas de ajuste y los intentos de reformas laborales que implican una pérdida de derechos laborales básicos.

La importancia asignada a la cuestión de la tercerización en la etapa actual, así como las políticas propuestas respecto de ella quedan claros en el proyecto de Reforma Laboral circulado por el gobierno en octubre de 2017, que finalmente tuvo que ser congelado y fragmentado en distintas iniciativas, muchas de ellas aún pendientes de presentación y tratamiento. Respecto de la responsabilidad empresarial en procesos de tercerización laboral, este proyecto presentado para la discusión con sectores políticos, económicos y sindicales implicaba un retroceso mucho mayor en los derechos de los trabajadores que el que había logrado en este campo la dictadura más represiva y regresiva de la historia argentina. Establece que la obligación de control por parte de la principal en el caso de actividades normales y específicas no lleva a la responsabilidad sino que resulta en este caso una vía para EXIMIR de responsabilidades a la principal: “Los cedentes, contratistas o subcontratistas que cumplan con las obligaciones de control establecidas en este artículo y así lo acrediten ante las autoridades administrativas y/o judiciales competentes, quedarán eximidos de la responsabilidad solidaria prevista en el párrafo anterior.”

Más aún, el proyecto de ley ni siquiera presentaba el requisito de control del cumplimiento de las leyes laborales por parte de la principal a las contratistas para un conjunto de actividades a las que considera por fuera de las actividades normales y específicas, calificándolas de “complementarias” y afirmando que en estos casos no habrá ninguna responsabilidad de la principal indicando que no sería aplicable a actividades de “limpieza, seguridad, montaje de instalaciones o maquinarias, servicios médicos de emergencia y de higiene y seguridad en el trabajo, gastronomía y/o informática, que se efectúen

en el establecimiento o explotación. Tampoco será aplicable a los servicios de transporte de personas, desde y hacia el establecimiento o explotación.”

Adicionalmente, al establecer que sería necesario notificar a los sectores sindicales involucrados, el proyecto presentado asumía como al pasar que la representación sindical será distinta en la principal que en las contratistas. El proyecto se posicionaba aquí en las antípodas de la Ley de Contrato de Trabajo sancionada en 1974, norma en la que se exigía la aplicación a los tercerizados de las convenciones colectivas de trabajo y de la representación sindical de la actividad de la principal, pasando a reconocer explícitamente en el proyecto representaciones sindicales distintas para trabajadores de la principal y para los tercerizados, cuestión central que se eliminó de cuajo en el cerceamiento de esa norma que llevó adelante la dictadura poco tiempo después del golpe del 24 de marzo de 1976.

El intento de reforma propuesto por el gobierno en 2017 tenía como objetivo entonces un replanteo radical de la responsabilidad de la empresa principal respecto a los derechos laborales de los trabajadores tercerizados, que aparecía reducida al mínimo o directamente negada, en forma inédita, al tiempo que se legitimaba la existencia de distintas representaciones sindicales para trabajadores directos y tercerizados. No sólo contemplaba la posibilidad de la tercerización en todas las actividades productivas, sino que apuntaba a limitar al máximo o incluso eliminar la responsabilidad de la empresa principal respecto de los efectos de los procesos de subcontratación en el marco del proceso productivo que coordina y domina. En este punto este proyecto de la reforma laboral argentina se colocaba a la vanguardia del dramático y extremo proceso de reconfiguración de los derechos laborales en América Latina, que alcanzó en Brasil su punto extremo.

Este muy breve y sintético abordaje permite destacar la importancia de avanzar en miradas complejas y comprensivas de un fenómeno central que aún requiere mayor análisis y sistematización para explicar cómo distintos sectores, corrientes y componentes de la clase trabajadora y el movimiento sindical se posicionaron respecto al fenómeno

de la tercerización laboral en la etapa posterior a la crisis económica, social, política e institucional de 2001. Este análisis permite visibilizar y poner de manifiesto las transformaciones experimentadas por el movimiento sindical con distintos componentes. Mientras una parte del movimiento sindical que no sólo no confrontó con el proceso de reformas neoliberales, sino que buscó formas no sólo de coexistencia sino también de obtención de beneficios, otros sectores desarrollaron diversas experiencias de lucha y organización. Finalmente, en otros casos en los que los sindicatos no dieron respuestas, colectivos de trabajadores desarrollaron otras formas de organización colectivos por fuera de las estructuras sindicales establecidas. En la etapa actual, la profundización de este análisis parece clave en un contexto de cambios regresivos en el mercado de trabajo, marcado por la implementación de políticas de ajuste, y en que las iniciativas gubernamentales apuntan a blindar y disociar a la empresa principal de su responsabilidad sobre los incumplimientos y violaciones de derechos, avalando la representación sindical diferenciada de directos y tercerizados/as.

Referencias bibliográficas

- Basualdo, V. (2012). Avances y desafíos de la clase trabajadora en la Argentina de la posconvertibilidad. En *Informe Anual del CELS*. Buenos Aires: Siglo veintiuno. Recuperado de <https://www.cels.org.ar/web/publicaciones/derechos-humanos-en-argentina-informe-2012/>
- Basualdo, V. y Morales, D. (Coords.) (2014). *La tercerización laboral. Orígenes, impacto y claves para su análisis en América Latina*. Buenos Aires: Editorial Siglo Veintiuno.
- Basualdo, V., Esponda, A., Morales, D. y Gianibelli, G. (2015). *Tercerización y derechos laborales en la Argentina actual*. Buenos Aires: Editorial de la UNQuI.
- Ermida Uriarte, O. y Colotuzzo, N. (2009). *Descentralización, tercerización, subcontratación*. Lima: OIT.

Los autores

Pablo Ernesto Pérez

Investigador independiente del CONICET con sede en el Laboratorio de Estudios en Sociología y Economía del Trabajo (LESET)-IdIHCS / Universidad Nacional de La Plata. Doctor en Ciencias Económicas (Paris-Est, Francia) y en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). Profesor titular ordinario de Economía en la UNLP. Profesor de posgrado en las universidades de La Plata (Economía) y Buenos Aires (Economía del Trabajo). Su tema de investigación refiere a la problemática del empleo desde distintas perspectivas, que van desde su vinculación con la dinámica macroeconómica a cuestiones más específicas asociadas a la problemática de la inserción laboral, particularmente de los jóvenes.

Emiliano López

Investigador asistente del CONICET con sede en el Laboratorio de Estudios en Sociología y Economía del Trabajo (LESET)-IdIHCS / Universidad Nacional de La Plata. Licenciado en Economía y Doctor en Ciencias Sociales (UNLP). Docente de grado y posgrado (Economía) en la Universidad Nacional de La Plata. Su tema de investigación discute los proyectos de desarrollo en disputa; las articulaciones económicas y políticas entre actividades extractivas, agro-alimenticias e industriales en la Argentina post-neoliberal.

Agustín Santella

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires e

investigador adjunto de CONICET en el Instituto de Investigaciones Gino Germani. Su línea temática es sobre conflicto laboral y social, con una perspectiva histórica y sociológica crítica. Ha realizado investigaciones sobre la radicalización obrera en la Argentina en los años setenta, y durante el período neoliberal, en particular en el sector automotriz. Sus publicaciones más relevantes son el libro “El Perón de la fábrica éramos nosotros” (2007) en coautoría con Andrea Andujar, y “Labor conflict and capitalist hegemony” (2017, Haymarket).

Anabel Beliera

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de La Plata, Magister en Ciencias Sociales (UNLP), Licenciada y Profesora en Sociología (UNLP). Becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con sede en el Laboratorio de Estudios en Sociología y Economía del Trabajo (IdIHCS, UNLP/CONICET) y docente en Sociología General de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP). Sus temas de investigación refieren a las particularidades del Estado en tanto ámbito de relaciones laborales, al hospital como espacio de trabajo, la dinámica sindical en este sector y la configuración de perfiles profesionales en el ámbito de la salud pública.

Demian Panigo

Licenciado en Economía por la UNLP, Magister en Ciencias Sociales del Trabajo por la UBA y Doctor en Economía en la EHESS (Paris-Francia). Presidente de la Asociación de Pensamiento Económico Latinoamericano (APEL) y vice-director del Centro de Innovación de los Trabajadores (CITRA) del CONICET, enseña actualmente Macroeconomía Avanzada en tres universidades nacionales (La Plata, Avellaneda y Moreno) y Planificación y gestión de políticas para el Desarrollo en el Doctorado de Desarrollo Económico de la Universidad Nacional de Quilme. Actualmente investiga metodologías de “High Performance Computing” para su aplicación al análisis económico y la evaluación de políticas públicas.

Facundo Barrera Insua

Doctor en Ciencias Sociales (UBA), Magister en Economía Política (FLACSO) y Licenciado en Economía (UNLP). Además se desempeña como Becario postdoctoral (LESET-IdIHCS-UNLP/CONICET), Investigador del PESEI (CIS-CONICET/IDES) y Profesor del Instituto de Ciencias Sociales y Administración (UNAJ).

Federico González

Licenciado y Profesor en Sociología por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Becario doctoral CONICET con sede en el Laboratorio de Estudios en Sociología y Economía del Trabajo (LESET-IdIHCS-CONICET). Es profesor de grado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Sus líneas de investigación cruzan los campos de la sociología de la educación y del trabajo para el estudio de políticas públicas de terminalidad educativa en Argentina.

Juan Eduardo Santarcángelo

Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y del Departamento de Economía y Administración de la Universidad Nacional de Quilmes. Es Editor de la Palgrave Studies in Latin American Heterodox Economics Series, Palgrave Macmillian (NY, USA); evaluador experto de la CONEAU y profesor de grado y posgrado en diversas universidades.

Julia Soul

Doctora en Humanidades, mención antropología UNR (2010) Investigadora CEIL-CONICET (2012). Su trabajo de investigación está focalizado en la dinámica de formación de la clase trabajadora en la historia reciente. Ha publicado SOMISEROS. La constitución y el devenir de un grupo obrero desde una perspectiva socioantropológica” (Prohistoria, 2014) y ha publicado diversas contribuciones; artículos y capítulos de libros en Argentina y el exterior. Se desempeña como

docente de posgrado en diferentes universidades del país (UNPA, UNGS, UBA). Desde 2003 participa activamente del Taller de Estudios Laborales, organización dedicada a la producción conjunta de conocimiento para la organización sindical con activistas y militantes del movimiento sindical en Argentina y en Uruguay.

Julieta Longo

Doctora en Ciencias Sociales (UBA) Licenciada en Sociología (UNLP). Sus investigaciones abordan temas relacionados con la tercerización, la precarización laboral, y sus consecuencias en las formas de organización colectiva de los trabajadores. Actualmente se desempeña como docente de grado de la Universidad Nacional de La Plata y de la Universidad Nacional de La Matanza y es miembro del Laboratorio de Sociología y Economía del Trabajo (LESET).

Julio César Neffa

Licenciado en Economía Política UBA, Diplomado en la Escuela Nacional de Administración (ENA) de Francia, Doctor en Ciencias Sociales del Trabajo (especialidad Economía) de la Universidad de Paris I. Investigador Superior del CONICET. Profesor en las Universidades de La Plata, Lomas de Zamora, Nordeste, Moreno y Buenos Aires. Sus líneas de investigación son Economía del trabajo y del empleo, procesos y organización del trabajo, condiciones y medio ambiente de trabajo, y economía de las innovaciones científicas y tecnológicas.

Kevin Castillo

Estudiante de Licenciatura en Economía (FCE-UNLP). Ha tenido participación en diversos proyectos de análisis sectoriales para América Latina para el Centro de Innovación de los Trabajadores (CITRA-UMET). Actualmente se desempeña como Ayudante adscripto de la asignatura Macroeconomía II de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP e impulsa el Observatorio de Políticas para la Economía Nacional (OPEN), espacio destinado a la investigación con foco en el desarrollo económico y a la divulgación científica.

Lucía Reartes

Socióloga por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Actualmente se encuentra en el segundo año de una beca doctoral y desempeña sus actividades en el Laboratorio de Estudios en Sociología y Economía del Trabajo (IdIHCS-CONICET). Sus temas de investigación se relacionan con la heterogeneización del mercado de trabajo argentino durante la posconvertibilidad. Asimismo ha investigado temas relacionados con la precarización laboral y las condiciones laborales de las y los trabajadores.

Mariana Busso

Licenciada en Sociología (UNLP), Magister en Ciencias Sociales del Trabajo (UBA), Dra en Ciencias Sociales (UBA), y Dra de la Université de Provence, mention Lettres et Sciences Humaines (Francia). Actualmente se desempeña como Investigadora adjunta del CONICET con sede en el Laboratorio de Estudios en Sociología y Economía del Trabajo (LESET)-IdIHCS (CONICET/UNLP). Es profesora de grado y posgrado de la Universidad Nacional de La Plata.

Mariano Félix

Licenciado en Economía (UNLP). Magíster en Sociología Económica (UNSAM). Doctor en Ciencias Económicas (Paris XIII/Nord). Doctor en Ciencias Sociales (UBA). Profesor del Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Investigador Independiente CONICET en el Centro de Investigaciones Geográficas del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (CIG-IdIHCS) del CONICET y la UNLP.

Martín Schorr

Doctor en Ciencias Sociales (FLACSO-Argentina). Investigador del CONICET; Docente en cursos de grado y posgrado en la UNSAM. Entre sus trabajos más recientes se destacan: Entre la década ganada y

la década perdida. La Argentina kirchnerista (Batalla de Ideas, 2018); Restricción eterna. El poder económico bajo el kirchnerismo (Futuro Anterior, 2014); Hecho en Argentina. Industria y economía, 1976-2007 (Siglo XXI Editores).

Pablo Ghigliani

PhD in Philosophy in Industrial Relations por la Faculty of Business and Law de De Montfort University (Inglaterra); MA in Development Studies por el Institute of Social Studies (Holanda) e investigador del CONICET/IdIHCS. Es profesor de Historia Social en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE) y de la Facultad de Bellas Artes, ambas de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Autor de numerosos artículos y capítulos de libros sobre historia del movimiento obrero y estudios laborales en publicaciones nacionales e internacionales. Autor del libro *The Politics of Privatisation and Trade Union Mobilisation: The Electricity Industry in the UK and Argentina*, Peter Lang Press, Bern (2010) y compilador junto a Alejandro Schneider de *Clase obrera, sindicatos y Estado. Argentina (1955-2010)*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2015.

Pablo Ignacio Chena

Licenciado en Economía (UNCu). Magíster en Dirección de Empresas (UNLP) y Doctor en Ciencias Económicas de la Universidad de Picardie Jules Verne (Francia). Se desempeña como investigador en el Laboratorio de Estudios en Sociología y Economía del Trabajo (LESET-IDIHCS-CONICET) y como profesor de Economía en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Sus temas de investigación están relacionados a mercado de trabajo, desarrollo económico, moneda y distribución del ingreso. Es autor de diversos libros y artículos en revistas especializadas.

Pablo Lavarello

Doctor en Ciencias Económicas Universidad Paris XIII (2001), Magister en Política Económica UBA (1996), Licenciado en Economía UNLP (1993). Investigador CONICET. Director Centro de Es-

tudios Urbanos Regionales (CEUR-CONICET). Coordinador del Área de Economía Industrial y la Innovación de la Maestría en Desarrollo Económico (IDAES-UNSAM). Profesor de Macroeconomía y Políticas Socioeconómicas Argentinas (Facultad de Ingeniería, UNLP). Especializado en problemáticas de Economía Industrial y de la Innovación.

Victoria Basualdo

Ph.D in History por la Universidad de Columbia, investigadora del CONICET, coordinadora del Programa “Estudios del trabajo, movimiento sindical y organización industrial” en el Área de Economía y Tecnología de FLACSO Argentina y Profesora de la Maestría en Economía Política (FLACSO) y en otras instituciones académicas. Es autora de numerosos artículos y capítulos en publicaciones académicas sobre temas de historia de la clase trabajadora y el movimiento sindical en Argentina y América Latina.

La crisis de los proyectos populares y progresistas de inicios del nuevo siglo se manifiesta en un giro a la derecha en la región que tiene significativas consecuencias en el mundo del trabajo. En nuestro país, el triunfo electoral de la alianza Cambiemos en diciembre de 2015 delinea un nuevo escenario, que articula una propuesta político-económica acorde a las necesidades del gran empresariado y una serie de dimensiones problemáticas que aparecen como estructurales en nuestro país. Este nuevo contexto abre una serie de interrogantes para las clases trabajadoras. Los capítulos que componen este libro recuperan los debates dados en las jornadas Pensamiento Crítico y Mundo del Trabajo sobre las diferentes formas que adoptan las problemáticas ligadas al mundo del trabajo (económicas, sociales, identitarias, organizativas) respecto al cambio de época que transita nuestra región.



Estudios/Investigaciones, 69

ISBN 978-950-34-1693-8

CONICET



IdIHCS Instituto de
Investigaciones en
Humanidades y
Ciencias Sociales

